

tarás los prodigios mas estupendos, tú compondrás la fábula mas absurda, y nosotros y nuestros hijos fingiremos creer todo lo que tengas á bien imaginar; nosotros nos obligamos solamente á reverenciarte como al enviado del Cielo: tú nos impondrás una ley severa, una religion penosa, cargada de minuciosas observancias; la menor trasgresion será castigada con la muerte; nosotros te seguiremos á los mas áridos desiertos, y si se nos escapa alguna murmuracion, nos diezmarás y cimentarás tu poder con la sangre de cuarenta á cincuenta mil víctimas!

«¿No es insultar á la razon humana el suponer un pacto semejante entre un embustero y toda una nacion? ¿Y para qué? Para dejar á la posteridad una religion fundada toda en la impostura, una religion que debia hacer la desgracia de los hijos, así como habia hecho la de los padres. ¡Excelente proyecto! ¡y qué conforme es á los sentimientos de la naturaleza! ¡y qué bien conocen el corazon humano los que se lo atribuyen á todo un pueblo!

«Si se quiere que sea la vanidad la que presidió á la confeccion de esta novela, ¿por qué los judíos se prohibieron todo comercio con los extranjeros, y les ocultaron por tanto tiempo el conocimiento de sus libros y de su religion? ¿por qué se habrán mezclado en esta historia un número tan grande de hechos capaces de deshorrar para siempre á la nacion judia y á sus antepasados? ¿Qué gloria podian prometerse la familia de Aaron y la tribu de Ruben de los crímenes y del suplicio de Nadab y de Abiu, de Dathan y de Abiron? Y la adoracion del becerro de oro, y las murmuraciones continuas de los israelitas, y las amargas reprensiones del legislador, y el decreto que condena á toda esta generacion á errar por espacio de cuarenta años, y á perecer en el desierto, sin poder entrar en la tierra prometida, ¿son acaso rasgos destinados para granjear á los hebreos la estimacion de los demás pueblos? ¿Qué necesidad habia de fingirlos ó de referirlos? ¿No podia pasar la fábula de Moisés sin estos adornos?

«En fin, ¿pretendian acaso Moisés y los israelitas engañar á las naciones vecinas por medio de imposturas tan groseras? ¿Qué hubieran dicho, por ejemplo, los egipcios de todas esas plagas con que Moisés dice que los castigó de esa subversion del ejército de Faraon en el mar Rojo? ¿Y por qué especie de encantamiento todos esos otros pueblos que ellos se glorian de haber vencido por vias tan extraordinarias, habrán dejado pasar

tantas fábulas, á menos que ellos no estuviesen tambien de inteligencia, y tan verdaderamente enemigos de la gloria, como se quiere que los demás estuviesen ridiculamente preocupados de ella? Se pueden inventar fábulas, yo convengo en ello; mas no se llevan á este exceso, cuando se tiene el designio de que sean creidas; y sobre todo se tiene gran cuidado de colocar su origen en tiempos lejanos y en ponerlo á cubierto en la oscuridad de los siglos. Mas como nunca se tiene el objeto de aparecer embustero y ridiculo, no se inventan jamás cosas que puedan ser desmentidas por testigos vivientes, y por naciones enteras é interesadas. Hubiera sido, por ejemplo, un bello designio para los moros, si cuando se vieron de vuelta en Africa despues de haber sido arrojados de España, hubiesen intentado hacer creer al mundo que ellos habian salido de ella por medio de milagros semejantes á los de Moisés, y que despues que el Mediterráneo les habia abierto su seno para darles paso, le habian visto cerrar y envolver á un ejército de yo no sé cuantos miles de hombres, que los perseguia. Pues no hubiera sido menos extravagante este designio respecto á los judíos. Porque no nos hemos de representar esos tiempos lejanos, aunque groseros, tan tenebrosos como nos parecen; los hombres entonces sabian noticias unos de los otros; tenian los mismos intereses y las mismas pasiones que nosotros: veian lo que veian, y sentian lo que era preciso sentir, lo mismo que nosotros.

«La religion de los judíos es aun una prueba subsistente de los milagros de Moisés y de la ley de los israelitas contemporáneos. Sin duda se convendrá en que los judíos recibieron de Moisés la fe que profesan. Será preciso tambien convenir en que los judíos de la Palestina, y los que estaban dispersos en toda el Asia en tiempo de Jesucristo, de Antioco Epifanes, de Alejandro, de Ciro, creian firmemente en la mision divina y en los milagros de su legislador. Esta fe pública de toda la nacion desde el tiempo de Ciro nos la atestiguan todos los monumentos de la Historia sagrada y profana. Todo depende de saber si ella es tan antigua como la misma nacion, si debe su nacimiento á la fe de los israelitas contemporáneos de Moisés, ó si no comenzó hasta muchos siglos despues de la fundacion de la república de los hebreos.

«¿Pero puede proponerse seriamente esta cuestion? ¿No es evidente, ya por la naturaleza misma de las cosas, ya por toda la serie

de la historia, que los judíos no han tenido jamás otros sentimientos acerca de la persona y de los milagros de Moisés que aquellos en que nosotros los vemos aun en el día? ¿Los samaritanos no son aun testigos intachables de lo que se creia entre los israelitas cismáticos mucho tiempo antes de la cautividad de Babilonia? ¿Y estos israelitas que, á pesar de su cisma, reconocen la divinidad de las leyes de Moisés y la verdad de sus milagros, no nos enseñan cuál era la fe de toda la nacion reunida bajo la obediencia de Salomon, de David y de Saúl? ¿Dudaremos nosotros que Samuel, y los jueces, y Josué hayan gobernado á los hebreos segun las leyes establecidas por Moisés? ¿no fundaron ellos su autoridad sobre la de aquel? ¿no han estado persuadidos los pueblos de que estos jueces eran enviados del Cielo, y no es esta opinion, verdadera ó falsa, una prueba de lo que se creia en orden á la mision del legislador?

«... Si despues de la muerte de Moisés se hallase en la historia de los judíos un vacío de muchos siglos, se podria creer que la religion de este pueblo habia tenido su nacimiento en estos tiempos desconocidos. Mas los judíos producen una serie no interrumpida de monumentos originales, que suben desde el reinado de Ciro y mas allá hasta la fundacion de su república. Todas las partes de esta historia están estrechamente enlazadas entre sí, y con lo que hay de mas cierto en la antigüedad profana; y si se exceptúan los hechos milagrosos, que no debe sorprendernos hallar en los anales de un pueblo, depositario de la revelacion, no hay ninguna historia en que las diferentes revoluciones de un Estado sean descritas de una manera mas seguida, mas natural, mas verosímil. Mas en todos los tiempos, ya bajo los reyes, ya bajo los jueces, hallamos la ley de Moisés establecida sobre la fe de sus milagros. No se puede señalar la época ni el autor de esta ley, sino colocándose en el siglo de Moisés. Solo entonces descubrimos su origen, viendo á los israelitas, testigos de los prodigios de su legislador, abandonar el Egipto por que suspiraban, para seguirle en los incultos desiertos de la Arabia, someterse ciegamente á todas sus voluntades, adoptar el culto, las leyes, la forma de gobierno que les prescribe, en una palabra, reverenciarle como al ministro y al intérprete de las órdenes del Cielo.

«Esta persuasion de los israelitas contemporáneos de Moisés es al mismo tiempo el efecto natural y la prueba cierta de los mila-

gros de este grande hombre. Ella sola puede dar razon de la fe pública recibida en los siglos siguientes; porque independientemente de los profetas que vinieron despues de Moisés, y que probaron su mision y la de aquel con nuevos prodigios, la fe de los padres debió pasar á los hijos: y si los israelitas miraron á Moisés como á un legislador inspirado, no es menester preguntar por qué esta opinion se ha conservado siempre entre los judíos. Mas si los milagros de Moisés y la fe de sus contemporáneos no fueron el principio de la religion judaica, su establecimiento es un fenómeno inexplicable, un efecto producido sin causa.

«¿Se querrá suponer que mucho tiempo despues de la muerte de Moisés formaron los judíos el designio de erigir á su legislador en profeta, y que para dar algun color á esta imaginacion, inventaron estos prodigios que leemos en el Pentateuco? Mas ¿puede entrar toda una nacion en un complot de esta naturaleza? ¿Puede ella renunciar á todos los sentimientos de religion, de honor y de buena fe con la mira de darse leyes onerosas, un culto falso, supersticioso, propio para hacerla odiosa á todos los pueblos? Concedamos que hubiese concebido este proyecto insensato, mas ¿cómo lo hubiera ejecutado? No era bastante que toda su generacion se reuniese para acreditar la impostura; era preciso poner en el secreto á los que quedaban de la generacion precedente, y á los que comenzaban una generacion nueva. Era menester que por espacio de mas de un siglo los sacerdotes, los magistrados, los jefes de familia, la nacion entera no se ocupasen de otros cuidados que de borrar todos los vestigios de la antigua creencia, para inventar, afirmar y consagrar la novela de los milagros de Moisés; y como la menor reclamacion hubiera echado por tierra infaliblemente este edificio de mentira, era menester que entre el choque de los intereses y de las pasiones consintiesen todos los judíos, sin exceptuar uno solo, en recibir las fábulas ridículas que se mezclaban en su historia, sobre las cuales se edificaba el nuevo sistema de jurisprudencia y de religion. No digo nada de los libros que hubiera sido preciso ó suponer ó adulterar para insertar en ellos los pretendidos milagros de Moisés y de los demás profetas; tal vez me he detenido demasiado en combatir una suposicion que se destruye por sí misma por el exceso de su absurdo. Sin embargo, no hay otro medio; ó es preciso admitirla, ó convenir en que la fe pública de los milagros de Moisés sube hasta el siglo

de este legislador, y viene á ser por lo mismo una prueba cierta de estos milagros.»

Duvoisin dice en otra parte, *ibid.*, c. 9: «Ciceron, de *Finib.*, l. 5, hablando de Aténas, ciudad tan rica en monumentos, decía que no se podía dar un paso en ella sin marchar sobre la historia. Las plazas públicas, los templos, los teatros, las obras maestras de la pintura y de la escultura, representaban á los ojos de los atenienses las hazañas y las virtudes de sus antepasados. Monumentos de otro género, pero mucho mas durables, nos atestiguan la historia de *Moisés*. El tiempo ha destruido los soberbios edificios de Temístocles y de Pericles; el viajero atónito busca en las ruinas de Aténas algunos vestigios de su antiguo esplendor; mas las fiestas, las ceremonias instituidas por *Moisés* transmitirán á la mas remota posteridad la memoria y la prueba de los sucesos á que debieron su nacimiento. La historia de *Moisés* no está escrita sobre el mármol ó sobre el lienzo; está impresa en las costumbres, en las leyes, en la religion del pueblo judío.

» Estando los israelitas para salir del Egipto, instituyó *Moisés* la fiesta de la *Pascua*, ó del *Pasaje*, en memoria de los prodigios obrados para su libertad. «Este día, les dijo él, será para vosotros un monumento, y lo celebraréis de generacion en generacion con un culto perpetuo... Vosotros guardaréis esta costumbre, que debe ser inviolable por siempre jamás, así para vosotros como para vuestros hijos...; y cuando vuestros hijos os digan: ¿Qué culto religioso es este? vosotros les direis: Es la víctima del pasaje del Señor, cuando perdonó las casas de los hijos de Israel, hiriendo á los egipcios.» Los ritos particulares de esta fiesta, la orden de comer de pié el cordero pascual, con precipitacion, con un palo en la mano, los panes ácidos, todo representaba á los judíos sus antepasados, saliendo de prisa del Egipto. *Moisés* quiere además que se consagren al Señor todos los primogénitos así de hombres como de animales: «Y cuando tu hijo, dice él, te pregunte un día y te diga: ¿Qué significa esto? tú le responderás: El Señor nos sacó del Egipto, de la casa de la esclavitud por la fuerza de su brazo; porque Faraon habiéndose endurecido, y no queriendo dejarnos salir, el Señor hizo morir en el Egipto á todos los primogénitos de los hombres, y hasta los primogénitos de los animales; por esto inmolo yo al Señor todos los machos de los animales que abren el seno de la madre, y rescato á todos los primogénitos de mis hijos.»

» Despues de la Pascua, la religion judáica no tenia nada mas solemne que las fiestas de Pentecostés y de los Tabernáculos. La una era el aniversario del día memorable en que Dios publicó su ley sobre el monte Sinai; el otro era una imagen de la estancia de los israelitas en el desierto. Esta ordenanza se observará perpetuamente. «Vosotros celebraréis esta fiesta (de los Tabernáculos) el mes sétimo, y habitaréis por espacio de siete días bajo tiendas de ramos..., á fin de que vuestros descendientes aprendan que los hijos de Israel habitaron bajo tiendas, cuando yo los saqué del Egipto, yo que soy el Señor vuestro Dios.»

» Tal debe ser el carácter de toda religion fundada sobre hechos: tal es en particular el de la religion judáica, cuya mayor parte de estas fiestas son históricas y conmemorativas.

» Las solemnidades religiosas no son los únicos monumentos que nos quedan de la historia de *Moisés*. Ese cántico sublime compuesto por *Moisés* y cantado por todo el pueblo al salir del mar Rojo, es un monumento no menos auténtico en este género, que la bella oda de Horacio sobre la batalla de Accio. El vaso lleno de maná, depositado en el tabernáculo, debía atestiguar á los siglos futuros el prodigio que habia hecho subsistir á los israelitas en los arenales de la Arabia. Las dos tablas de la ley, encerradas por órden de *Moisés* en el arca de la alianza, se hallaron aun en ella bajo el reinado de Salomon. La serpiente de bronce, monumento de un doble prodigio, se conservó hasta el tiempo de Ezequías; y sin duda se veía aun mucho tiempo despues de *Moisés* la vara de Aaron colocada en el tabernáculo en memoria de la rebelion de los hijos de Israel, y las láminas de metal clavadas en el altar, como un monumento del crimen y de la muerte funesta de aquellos levitas temerarios que habian osado disputar el sacerdocio á la raza de Aaron. Otra especie de monumentos que la escasez de los libros hacían mas necesarios entonces, eran los nombres dados á los lugares y á las personas, cuando se trataba de algun hecho notable. Se ven muchos ejemplos de ellos, no solamente en el Génesis, sino tambien en los demás libros del Pentateuco y en toda la historia de los judíos. Así es que habiéndose abandonado los israelitas á las murmuraciones y á la desesperacion, porque carecían de agua en la llanura de Rafidim, «*Moisés* llamó á este lugar la *Tentacion*, á causa de las murmuraciones de los hijos de Israel.» Despues de la victoria

conseguida sobre los amalecitas, erigió en él un altar y le llamó con este nombre: *El Señor es mi estandarte*; llamó á otros dos lugares el *Incendio* y los *Sepulcros de concupiscencia*, aludiendo á los castigos que habian seguido á la ingratitud y á las rebeliones del pueblo. Estos nombres, trasmitidos á la posteridad, eran otros tantos testigos que deponian en favor de la historia de *Moisés*.

» Además de estos monumentos que no se refieren mas que á hechos particulares, se puede decir que toda la legislacion de *Moisés* era una prueba siempre subsistente, un monumento indestructible de la verdad de su historia. Tal es la idea que él mismo da de ella á los israelitas. «Cuando tus hijos, dice, te pregunten en el porvenir, y te digan: ¿Qué significan estos mandamientos, estas ceremonias y estas ordenanzas que el Señor nuestro Dios nos ha prescrito? tú les responderás: Nosotros éramos esclavos de Faraon en el Egipto, y el Señor nos sacó de allí con una mano fuerte: él hizo á nuestra vista grandes milagros, y prodigios terribles contra Faraon y contra toda su casa..., y el Señor nos mandó observar todas sus leyes.» En efecto, muchas de las leyes de *Moisés*, en la mayor parte de las ceremonias del culto levítico, parecen no tener otro objeto que el recordar á los judíos los prodigios obrados por la libertad de sus padres: estos hechos son la base, la razon suficiente, la clave de toda la legislacion mosaica.

» Así nosotros tenemos en cierto modo dos historias paralelas de *Moisés*, las cuales sirven una á la otra de aclaracion y de prueba. La primera, escrita en los cuatro últimos libros del Pentateuco, es la obra de *Moisés*; la segunda, grabada con caracteres indelebles en esa multitud de monumentos, de fiestas solemnes, de instituciones conmemorativas, es la obra de todos los israelitas; porque los monumentos públicos atestiguan la creencia de las naciones. Estas dos historias, perfectamente conformes, son tan antiguas como los hechos; ellas tienen por autores á testigos oculares, cuyas luces y buena fe no son sospechosos. Si las estatuas, los bajos relieves, las inscripciones, los arcos de triunfo que decoran esta capital (Paris), bastan para eternizar el reinado de Luis XIV, la memoria de *Moisés* y de sus grandes acciones vivirá siempre en las costumbres y en la religion de su pueblo; y mientras que haya judíos sobre la tierra, la Pascua que les veremos celebrar á ejemplo de sus padres, será para nosotros despues de tantos siglos un monumento auténtico de los prodigios que los

libertaran de la tiranía de los egipcios.»]

II. *Moisés* tambien tuvo espíritu profético: anunció á los hebreos que con el tiempo querrian tener un rey. *Deut.*, xvii, 14. Esta prediccion no se verificó hasta cuatrocientos años despues. Sin embargo, era natural pensar que les pareciese mas suave á los israelitas el gobierno republicano, segun lo estableció *Moisés*, que el gobierno absoluto de los reyes, y que le preferirian á cualquiera otro gobierno. Tambien les promete un profeta semejante á él en el x, 13: pues el *Mesías* fué el único profeta semejante á *Moisés* por su cualidad de legislador, por el don continuado de hacer milagros, y por haber sido libertador de su pueblo; y cuando vino al mundo habian pasado desde *Moisés* cerca de mil quinientos años. Asegura tambien *Moisés* que si son fieles á su ley, hará Dios en su favor milagros iguales á los que hizo en el Egipto. Esto se verificó en las hazañas de Josué, de Samson, de Gedeon, de Ezequías, etc. Al contrario, les advierte que si son rebeldes caerán sobre ellos todas las plagas; que serán reducidos á la esclavitud, trasportados fuera de su patria, y dispersos por toda la tierra: el cautiverio de Babilonia y el estado actual de los judíos son el cumplimiento de esta amenaza. Anunció su muerte á punto fijo, sin que aun sintiese ninguna de las enfermedades de la vejez, xxxi, 48 y xxxiv.

Estas profecías no están oscuras en los libros de *Moisés*, ni escritas como simples conjeturas políticas, ó como consecuencias sacadas del carácter nacional de los hebreos, sino como sucesos ciertos ó indudables. En el cap. 28 y siguientes del *Deuteronomio*, vemos que este legislador veía con la mayor claridad todo el destino futuro de su nacion, y que no se le ocultaba ninguna de sus circunstancias. La fecha de estas profecías es cierta y segura, porque *Moisés* las escribió; y la historia nos hace ver su cumplimiento, que no dependía mas que de Dios: no puede haber sucedido por casualidad, ni las luces naturales bastaban para preverlo; porque el destino de este pueblo en nada se parece al de los demás. Aun en el día los judíos reconocen que *Moisés* les anunció con la mayor exactitud todo lo que les ha sucedido.

Sin embargo, los incrédulos se empeñan en que engañó á este pueblo con falsas promesas: jamás, dicen, fueron los judíos mas adictos á su ley que en los cinco siglos despues del cautiverio de Babilonia, ni tampoco fueron nunca mas desgraciados.

Si queremos leer con atencion al historia-

dor Josefo y los libros de los Macabeos, veremos que esta pretendida fidelidad de los judíos no está bien probada. Es verdad que no hubo apostasia general de la nacion; pero prescindiendo de la multitud de judíos que se habian expatriado por hacer fortuna, los que quedaron en la Judea eran muy corrompidos. Está bien que permaneciesen, si se quiere, fieles á su ceremonial; pero fueron muy poco escrupulosos en la observancia de las leyes mas esenciales. Los perdió el comercio con los paganos, y nada se encuentra mas perverso que los jefes de la nacion judaica cuando vino al mundo Jesucristo. Por otra parte iba á cesar la ley judaica, y Dios se lo advertía á la nacion dejando de protegerla como siempre.

III. Sin duda viene de Dios la doctrina de *Moisés*. * [Como lo prueban los milagros de este legislador, sus profecias y la conformidad de los principales puntos de su ley con la creencia de todos los pueblos.] En medio de las naciones entregadas al politeísmo y á la idolatría, antes que hubiese filósofos ocupados en discurrir sobre el origen del mundo, enseña clara y distintamente *Moisés* el dogma esencial de la creacion, sin cuya verdad no se puede demostrar la espiritualidad, la eternidad y la unidad perfecta de Dios, y presenta un monumento de este dogma en la observancia del sábado, cuya ley íntima de nuevo á los hebreos. V. CREACION.

Enseña la providencia de Dios, no solo en el orden físico del universo, sino tambien en el orden moral; y que esta providencia no solo abraza en general todos los pueblos, sino que se ocupa de cada individuo en particular. Nos presenta á Dios como el único gobernador del mundo, como supremo árbitro de todas las cosas, y como legislador que castiga el vicio y recompensa la virtud. V. PROVIDENCIA.

Muestra la esperanza de la vida futura que animó á los patriarcas; y las palabras de que se vale para expresar la muerte, nos hacen conocer una sociedad subsistente mas allá del sepulcro. Para dar á entender que un malvado deberá ser sentenciado á muerte, dice que será *exterminado de su pueblo*; y para designar la muerte de un justo, dice que *fué reunido á su pueblo*. V. INMORTALIDAD.

Hace ver lo absurdo del politeísmo, y hace los mayores esfuerzos para separar á los hebreos de la idolatría; porque este error capital es el origen de todos los demás errores y de todos los crímenes en que por su ceguedad fueron sumergidas naciones enteras. V. IDOLATRÍA.

La moral natural no es evidente en todos los puntos, nosotros estamos convencidos de ello por los delirios en que cayeron los filósofos mas ilustrados. *Moisés* la comprendió en el Decálogo, y desenvuelve en el sentido de cada precepto con la multitud de sus leyes. Examínese este código original y único en el universo; por mas que le censuren algunos eruditos superficiales, nunca dejó de causar admiracion á los verdaderos sabios. Véase MORAL.

¿De dónde sacó *Moisés* unos conocimientos tan superiores á su siglo y á los de todos los sabios de la antigüedad? De los egipcios, responden sin vergüenza los incrédulos; nosotros leemos en sus mismos libros que era un hombre ilustrado en todas las ciencias, es decir, en todos los conocimientos de los egipcios. *Hech. apost.*, VII, 22. Pero ¿sabian bastante los mismos egipcios, singularmente en los tiempos de que hablamos, para dar á *Moisés* tantos conocimientos? Cuando Herodoto fué á instruirse al Egipto mas de mil años despues de *Moisés*, ¿volvió cargado de ricos conocimientos en materia de moral y de filosofía? Puede decirse que solo aprendió algunas fábulas. Los conocimientos de una nacion se aumentan regularmente con el tiempo; pero á la cuenta en el Egipto se habian disminuido. El modo con que el mismo *Moisés* nos describe á los egipcios, no nos da muy alta idea de la capacidad de ellos.

Tampoco enseña su doctrina como resultado de sus reflexiones ni de las lecciones que recibió en Egipto; antes bien la presenta como una tradicion que debia su origen á Dios, transmitida hasta él por los patriarcas, y renovada por boca del mismo Dios. Los sabios del Egipto ocultaban su doctrina, y no la trasmitian sino encubierta con jeroglíficos; pero *Moisés* divulga la suya, la hace popular, y quiere que se instruyan en ella todos y cada uno de los judíos. Hé aquí una conducta muy diferente, y un discípulo que en nada se parece á sus maestros.

Pero ¿cuántas acusaciones no hicieron los incrédulos contra esta doctrina? Si hubiéramos de creerlos, *Moisés* hizo que los hebreos adorasen un Dios corpóreo, un Dios local y particular, semejante á los genios tutelares de las otras naciones, que solo cuida de una y olvida todas las demás; un Dios ansioso de ofrendas y de inciensos, un Dios airado, envidioso, injusto, cruel, etc., que se debe temer, y á quien es imposible amar. Así, despues de haber sostenido que *Moisés* no fué mas que un discípulo de los egipcios, le hacen cien veces mas insensato que ellos, y

aseguran que profesó unos errores mucho mas groseros que los suyos.

Para combatir una por una todas las blasfemias que se atribuyen á *Moisés*, se necesita una larga discusion; y así nos reduciremos á observar que Tácito, aunque pagano y muy prevenido contra los judíos, fué sin embargo mas juicioso y mas equitativo que los filósofos de nuestros dias. « Los egipcios, dice, honran los mas de los animales y figuras compuestas de diferentes especies; pero los judíos conciben con el pensamiento un Dios solo, un Dios supremo, un Dios eterno é inmutable que no puede dejar de existir. » *Hist.*, l. 5, n. 5. ¿Son estos los genios tutelares de las otras naciones?

Un Dios criador no puede ser corpóreo, ni local, ni limitado á una sola region, ni capaz de abandonar una sola de sus criaturas; él no necesita de inciensos ni de ofrendas, y si fuese colérico y cruel, podria con un solo acto de su voluntad volver á la nada, de donde los sacó, á todos los pecadores. *Moisés* no fué tan estúpido que no lo conociese, ni los judíos tan groseros que no lo concibieran. Así las calumnias de los incrédulos quedaban bastante refutadas por el primer artículo de fe que enseñó *Moisés* á los judíos.

En cuanto á las expresiones de los libros sagrados, en que se quieren fundar sus censores, en otra parte hemos explicado su verdadero sentido. Véase Dios y los demás artículos á que remitimos arriba nuestros lectores.

IV. Tampoco tuvieron mas juicio respecto á las leyes de *Moisés* que respecto á su doctrina. Para comprender su sabiduría, deben considerar las circunstancias en que se hallaba; conocer las ideas, las costumbres y la situacion de las naciones que le rodeaban, distinguir lo que es bueno y útil en sí mismo, de lo que es relativo al clima, á las preocupaciones y á las costumbres y hábitos que pudieron los hebreos tomar en el Egipto; comparar despues este cuerpo de legislacion con lo que produjeron en este género los filósofos mas ilustrados. ¿Tomaron los incrédulos estas precauciones? Hay muy pocos que tengan la capacidad necesaria, y aun cuando la tuviesen, su intencion no es de rendir homenaje á la verdad, sino de deslumbrar á sus lectores, y engañar á los ignorantes con la osadía de sus decisiones: todo lo reprueban á la ventura.

Pero no piensan así los sabios jurisconsultos, ni los buenos políticos; algunos se tomaron el trabajo de hacer el paralelo de las leyes judaicas con las leyes griegas y roma-

nas, y las primeras nada perdieron en esta comparacion. Otros escritores las justificaron una por una contra los incrédulos y sus temerarias acusaciones. Véase la obra intitulada *Lettres de quelques Juifs*, etc.

La legislacion de los demás pueblos se hizo por partes; es una obra muy imperfecta en su origen, y que fué continuada, perfeccionada y aumentada de siglo en siglo en proporcion de los sucesos y revoluciones que acontecieron. El Código de *Moisés* se hizo de una vez, y no fué menester tocarle durante el período de mil quinientos años; sus leyes no dejaron de estar en vigor, hasta que se hizo imposible su práctica con la ruina y dispersion total de la nacion judaica; y si estuviese en su mano, aun hoy volverian á su observancia. No hay en el mundo un fenómeno semejante.

Moisés mezcló las leyes religiosas con las morales y ceremoniales; las leyes civiles con las políticas: le acusan de no haberlas distinguido, y por esta razon de haberlas hecho bastante confusas, y de haber exigido que los judíos observasen unas y otras por el mismo motivo, esto es, por el derecho de ser santos y agradar á Dios. Con esta conducta, dicen, dió motivo á los judíos para que se persuadiesen de que habia tanto mérito en practicar una ablucion como en hacer una limosna; este fué el error de los fariseos, á quienes Jesucristo combatió tantas veces, y en el que aun están hoy los judíos: esto provino indudablemente de la misma ley.

Nosotros sostenemos que en todo esto no es reprehensible el legislador; sus libros están en forma de diario, y en ellos introdujo las leyes á medida que Dios se lo mandaba y se ofrecia ocasion oportuna. Este método ponía á los judíos en la necesidad de aprender á un mismo tiempo su religion y su historia, su derecho civil y su constitucion política; y esto nos parece que era un bien verdadero y real.

Es falso que *Moisés* no hubiese distinguido las leyes morales de las ceremoniales: las primeras están en el Decálogo, que fué dictado por boca del mismo Dios con un aparato terrible y majestuoso; las segundas no se escribieron hasta despues, segun se presentaba la ocasion. En cuanto al motivo, es cierto que á un pueblo tan grosero como el de los judíos nadie podia dirigirle por otro móvil que por el de religion: *Moisés* por lo tanto no hizo mal en inculcárselo y dar una misma sancion á todas sus leyes, esto es, la voluntad de Dios, su amor y su temor. De lo cual solamente se sigue que todos los judíos

obedecían á Dios cuando observaban las leyes, y no que tuvieron un mérito igual todos estos actos de obediencia.

Si despues los judíos sacaron de esta doctrina una consecuencia falsa, no fué por no habérselo advertido. Samuel, David, Salomon, Isaías y todos los profetas les repitieron sin cesar que Dios queria la pureza del alma mas que la del cuerpo; la misericordia y no el sacrificio; la justicia, la caridad, la indulgencia con el prójimo, y no ceremonias exteriores. Pero hubiera sido una imprudencia el predicar al principio esta moral á un pueblo inculto, y que no estaba acostumbrado á sufrir el yugo de ninguna ley escrita. Era preciso primero enseñarle á obedecer, y hacerle luego distinguir lo bueno de lo mejor. Véase SANTIDAD.

Los censores de *Moisés* aparentan olvidar que todos los legisladores obraron como él, presentando sus leyes, no como la voluntad de los hombres, sino como la voluntad de Dios; así hablan Zalenco en el prólogo de sus leyes, Ciceron en su tratado de *Legibus*, Platon, etc. Todos comprendieron que sin esta condicion no tendrían las leyes fuerza alguna, y que ningun hombre tiene por sí mismo derecho ni autoridad para mandar á sus semejantes. V. AUTORIDAD POLÍTICA, LEY.

Dicen que las leyes de *Moisés* son demasiado duras y severas; que castigaban de muerte al que violaba la fiesta del sábado lo mismo que á un homicida; hicieron á los judíos intolerantes, enemigos de los extranjeros, y odiosos á todas las naciones. El gobierno teocrático establecido por *Moisés* no es en realidad mas que el gobierno de los sacerdotes, que es el peor de todos los gobiernos.

Esto es por parte de los incrédulos un rasgo de ignorancia afectada que no les hace honor. Todo el mundo sabe que en el origen de las sociedades fueron muy severas las leyes de todos los pueblos, porque los hombres no estaban acostumbrados á sufrir este yugo, y solo por el temor podían contenerse. Dicen que las leyes que dió Dracon á los atenienses estaban escritas con caracteres de sangre, las de Licurgo no eran mas suaves, ni las de las Doce Tablas de los romanos; el código de los indios es capaz de estremecer al mas valiente; pero es falso que las de *Moisés* tuviesen tanta dureza. Desafiamos á los incrédulos á que citen una sola legislacion que no establezca unos suplicios mas crueles que los que estaban en práctica entre los judíos. Conociendo la importancia de la ley del sábado, no es de extrañar el que un trasgresor

público de esta ley fuese condenado á muerte. V. SÁBADO.

Es necesario tener presente que en el siglo de *Moisés* todas las naciones se miraban como en estado de guerra: lo que se dice de los reyes de Pentápolis en tiempo de Abraham, de las usurpaciones de los cananeos, del sistema de latrocinio, que aun subsistía en tiempo de David, el modo con que los filósofos griegos hablan de los pueblos que ellos llaman *bárbaros*, etc., son pruebas incontestables de esta verdad. *Moisés* lejos de autorizar esta mortífera preocupacion, trabaja por destruirla: encarga á los israelitas el buen porte con los extranjeros, porque tambien ellos lo fueron en Egipto; les prohíbe tocar á las posesiones de sus vecinos los idumeos, los moabitas y los ammonitas, y que guarden resentimiento contra los egipcios. En el reinado de Salomon habia ya en la Judea ciento cincuenta y tres mil extranjeros ó prosélitos. 2º *l. del Paralip.*, II, 7. ¿Dónde están, pues, las señales de aversion contra los demás pueblos?

Es verdad que las leyes judáicas prohibían en la Judea la tolerancia de la idolatría, y que este crimen se debia castigar con pena de muerte; pero no mandaban castigar de muerte á los idólatras de profesion, si se abstienen de ejercer su culto supersticioso. Nunca se vió que los judíos tomasen las armas para exterminar, la idolatría fuera del territorio que Dios les habia señalado, como lo hicieron mas de una vez los persas y los asirios.

Antes de declamar contra el gobierno teocrático, deberian definirnoslo y enseñarnos lo que es. Muchas veces se vieron los israelitas sin ningun jefe: entonces, dicen sus historiadores, cada uno hacia lo que se le antojaba; en este caso el gobierno era puramente democrático, y es el primer ejemplar que de él vemos en el universo. Aun cuando hubiese un juez ó un rey, no reinaba él, sino la ley; y no podían los sacerdotes ni los reyes variar la, añadir la, ni quitarle una sola palabra. Ningun sacerdote fué juez, ni supremo magistrado de la nacion en el espacio de cuatrocientos años: el primero fué Heli, porque Samuel no era sacerdote, sino profeta; y bien sabido es lo que ganó la nacion en la suplica y establecimiento de los reyes. ¿Fué nunca mejor gobernada que en tiempo de los asmoneos, los cuales eran á un tiempo reyes y sacerdotes? Diodoro de Sicilia y otros escritores antiguos formaron un juicio mas sensato del gobierno de los judíos que los filósofos modernos.

Estos pusieron en ridículo las leyes cere-

moniales; pero manifestaron tan poco juicio en este punto como en todos los demás. V. LEY CEREMONIAL.

V. De la conducta de *Moisés*. Si este legislador hubiera sido un hombre cualquiera, convenimos en que su conducta seria incomprendible; y si hubiese sido un impostor, seria preciso inferir tambien que habia sido un insensato; pero su conducta prueba que no fué ni lo uno ni lo otro. Convencido por sus propios milagros de que era un enviado de Dios, y seguro de su auxilio por boca del mismo Dios, ¿deberia conducirse con las tímidas precauciones que exige la prudencia humana, formar un plan diferente del que Dios habia decretado de antemano? Si libertó á su pueblo de la esclavitud del Egipto, si lo sostuvo en el desierto por espacio de cuarenta años, y si lo puso en estado de apoderarse de la Palestina, llenó el objeto de su mision, y es ridiculo disputar sobre los medios. Estas tres cosas no podían verificarse por medios naturales y ordinarios, y es preciso que *Moisés* se hubiese conducido por luces y fuerzas sobrenaturales, porque al fin es indudable que consiguió su intento. Toda la cuestion se reduce á saber si lo consiguió por medio de injusticias y de crímenes, ó por la violacion de las leyes de la humanidad: así lo pretenden los incrédulos, ¿tienen algun fundamento?

Moisés, dice uno de ellos, principió su carrera por el asesinato de un egipcio: obligado á fugarse, se casa con una mujer idólatra, y despues la abandona. Vuelve á Egipto á sublevar á los israelitas contra su soberano, castiga á los egipcios por las faltas de su rey, y mueve á los hebreos á que roben á sus antiguos amos. Habiendo llegado al desierto, establece su autoridad despótica, matando á los que le resisten; coloca el sacerdocio en su tribu, y el pontificado en su familia; castiga al pueblo por el delito de su hermano Aaron, quien habia consentido en que se adorase el becerro de oro; deja perecer en el desierto una generacion entera, y á la hora de su muerte autoriza á los judíos para despojar y exterminar á los cananeos. La Divinidad no pudo mandar tantos crímenes, y el atribuirselos seria una blasfemia.

Es difícil responder en pocas palabras á tantas acusaciones; pero haremos lo posible por ser breves.

1º Un asesinato es una muerte cometida de intento. ¿Y se podrá probar que queriendo defender á un hebreo contra la violencia de un egipcio, tuviese *Moisés* el designio de matar á este último, y que esta muerte no fué

contra su intencion, y queriendo únicamente resistir á los esfuerzos de un hombre furioso? Seria preciso demostrarlo; y esto es lo que nunca se hará.

2º Es falso que Séfora, mujer de *Moisés*, fuese idólatra; al contrario, vemos que Jetro, su suegro, adoraba al verdadero Dios. *Moisés* solo la dejó para ir al Egipto á cumplir su comision, y cuando Jetro se la presentó en el desierto con sus hijos, no hubo señal alguna de enemistad por parte de ninguno de los dos.

3º El rey de Egipto no era legitimo soberano de los israelitas; él mismo no los miraba como súbditos, sino como extranjeros, que debían salir alguna vez de sus estados. La esclavitud á que los habia reducido, la orden que habia dado de ahogar á sus hijos varones, y los trabajos con que los abrumaba, eran para los israelitas unos motivos muy legítimos para dejar este reino; y esta emigracion de ninguna manera puede mirarse como rebeldía en sentido alguno.

4º Las vejaciones ejercidas contra ellos no eran un crimen particular del soberano de Egipto, sino comun á todos sus súbditos: todos resistieron á los milagros que hizo *Moisés* en su presencia; y por consiguiente todos merecian ser castigados. Lo que llevaron los israelitas á título de empréstito fué una justa compensacion de sus trabajos, por los cuales ningun salario habian recibido. V. JUDÍOS.

5º *Moisés* nunca cometió asesinatos para establecer su autoridad, sino que castigó de muerte la idolatría y los demás desórdenes á que se habian entregado los hebreos. Estaba obligado á hacerlo para cumplir con la ley expresa que Dios habia dado, de cuya ejecucion pendia la prosperidad de la nacion entera.

6º En los artículos *Aaron* y *Levitas*, hicimos ver que el sacerdocio no era mucha ventaja para la tribu de Leví, y que el pueblo fué castigado, no por la falta de Aaron, sino por la suya. Si *Moisés* se hubiese conducido por la ambicion, hubiera hecho que el pontificado pasase á sus propios hijos, y no á los de su hermano. Además, la eleccion que Dios hizo de esta tribu y de esta familia fué confirmada con milagros.

7º Los cuarenta años de permanencia en el desierto fueron en castigo de las injustas murmuraciones á que se habian entregado los israelitas; pero los que de esta generacion entraron en la tierra prometida, eran de la edad de veinte años cuando salieron de Egipto; por consiguiente eran testigos oculares